



No lo agradecen

Las andancias de la demagogía están en razón directa de las debilidades del Poder. Me respetan mientras me temen, decía con gran sentido político, Napoleón. Y así siguen los demagogos de nuestros días, sin que el nivel de las costumbres políticas haya subido un solo grado, apesar de nuestros alardes culturales. Respetan al que temen.

En la memoria de todos está el esfuerzo insensato realizado por anarquistas y anarquizantes para interrumpir la vida nacional y crear en nuestro pueblo una situación análoga a la que hace imposible la vida en naciones tan poderosas, antes, como el imperio de los Zares. Aquel fracasado intento revolucionario que llevó la inquietud a todos los espíritus, costó lágrimas y sangre a muchos pueblos, destruyó elementos de transporte y contribuyó poderosamente al encarecimiento de las subsistencias; aquella locura suicida con que se quiso debilitar a la nación, cuando mayor es la necesidad de robustecerla para salvarla del universal naufragio; el grito ensordecedor de pasiones agitadas por los eternos conspiradores contra todo lo que signifique paz, orden, trabajo y progreso; aquel incendio incipiente felizmente sofocado por la abnegación y el sacrificio de nuestro glorioso Ejército que supo restablecer el orden y la disciplina social, con el menor esfuerzo, con un gesto de noble entereza y acendrado patriotismo; aquella insensata vesania de los profesionales del desorden que puso de relieve las cobardes insidias de los que siempre se cubren con el cuerpo de los desdichados inconscientes..... acabó procesando a los mas comprometidos y condenando a los mas culpables de tremendos delitos.

Pero pronto se lanzó a los vientos la blanca bandera del perdón y de la pacificación de los espíritus; y como estas ideas germinan facilmente en los corazones cristianos inclinados siempre a la misericordia o compasión de la miseria ajena, la palabra *amnistía*, como olvi-

do de los daños pasados fundado en el arrepentimiento de los culpables, fué acogida con general agrado, formándose ambiente favorable para las resoluciones del Poder. Y así se ha podido llegar hasta la libertad de todos los culpables sin oposición seria, con el noble anhelo de que la paz de los espíritus nos ofrezca, como secuela natural, la pública tranquilidad tan necesaria para la grande obra de reconstitución nacional en la que todos debemos aportar

nuestro concurso basado en el patriotismo.

¿Quién habría de pensar que los favorecidos por este acto de clemencia serían los que protestasen del perdón, obstinados, en que su libertad supone una reparación de injusticias cometidas con ellos? Pues hasta ahí llegan los extravíos del sentido moral de ciertas gentes que califican de delitos de ideas los brutales procedimientos de una revolución insensata que despeñó trenes, le-

vantó barricadas, incendió archivos y llegó hasta donde pudo en el saqueo y destrucción de cuanto se oponía a sus instintos anárquicos. ¿Y a esto llaman ideas? ¿Y no quieren aceptar el perdón si no se le da la significación de reivindicación de derechos atropellados por sentencias de los tribunales militares? Evidentemente se ha perdido el sentido común. Claro es que las ideas preceden e informan las obras; y así fueron abominables éstas, como informadas por ideas disolventes y anárquicas.



Rogad, en caridad a Dios, por el alma de la Señora

Doña Josefa Maymón Oliva

VIUDA DE LÓPEZ

Que falleció en Murcia, el día 21 de Abril de 1918, a los 74 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. S. G. G.

En sufragio de su alma, el día 21 del corriente, en la Parroquial del Salvador de esta Ciudad de Orihuela, se dirán Misas, de media en media hora expuesta S. D. M. desde las 7 hasta las 12.

Sus afligidos hijos, D. Julio, Deán de la S. I. Catedral de Cartagena en Murcia, Doña Dolores, D. Fabián y D. Benjamin, nietos, hermanos, hermana e hija políticas, sobrinos y demás familia al par que invitan a V. a dichos sufragios humildemente le suplica una oración por el descanso eterno de la finada.

Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago de Compostela y Sevilla; El Excmo. señor Nuncio de S. S. en España. Los Excmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Granada, Zaragoza, Tarragona y Burgos. Los Illmos. Señores Obispos de Orihuela, Cuenca, Segorbe, Palma de Mallorca, León, Santander, Almería, Guadix y Baza, Lugo, Mondoñedo, Córdoba, Lérida Solsona, Seo de Urgel, Coria, Madrid Alcalá y Astorga, Segovia, Jaca y Prior de las Ordenes Militares. Los Illmo. Sres. Administradores Apostólicos de Calahorra y la Calzada, Jaén, Huesca y Tudela, Ciudad Rodrigo y Málaga, se han dignado conceder, 200. 100 y 50 días de indulgencias respectivamente en la forma acostumbrada.

Orihuela 18 de Mayo 1918

UNA MANIFESTACION DE VERDADERO ORIOLANISMO DE RE JURIDICA

La prensa revolucionaria, lejos de agradecer el perdón y recomendar el arrepentimiento de los amnistiados, llama triunfo del socialismo al acto de clemencia realizado por el Gobierno nacional que ha cancelado tan graves cuentas, llamando a todos para la obra de reconstitución en la que pone todo su empeño; de suerte que nada debe la revolución a los que han de velar por los prestigios de la justicia y del orden. Es más; pregona que se ha realizado un cambio de opinión formidable, desde Agosto a Mayo.

No, no; ese cambio de opinión no existe. La justicia es tan intangible hoy como ayer; el crimen es tan abominable en Mayo como en Agosto. Y porque se trata de renovar el ambiente político-social, restaurando el imperio del derecho contra los conspiradores del crimen y del desorden es por lo que ha tenido ambiente aquel alarde de misericordioso perdón que los revolucionarios no quieren agradecer.

El pueblo honrado siente hambre y sed de justicia y de orden; porque ya conoce la finalidad insensata de los agitadores de oficio que luego se ocultan en los días de peligro, como zorras, para librarase de sanciones terribles. Imbeciles y malvados han sido los que llevaron la desesperación y el hambre a Rusia, pretextando libertarla del yugo de los tiranos. Pan y paz es lo que necesita nuestro pueblo, para hacer la vida de seable; y no violencias y agitaciones que siempre van acompañadas del odioso tropel de lágrimas, desolaciones, hambre y muerte. Y para que haya paz y pan, antes es preciso que haya obediencias y autoridades que son la base del orden y del progreso.

PETRONIO

Desde Alicante

La noticia anunciando para fecha próxima la celebración de un mitin de afirmación tradicionalista en Orihuela, ha despertado gran entusiasmo entre los muchachos que integran el nuevo círculo de la calle de Cienfuegos «Requeté Jaimista».

De llevarse a cabo el mitin en cuestión los requetés alicantinos bendirán su hermoso banderín en Orihuela, organizando a tal efecto una Misa de campaña.

También tratan de llevar consigo la banda de música de los niños salecianos.

EL CORRESPONSAL

Veo que los Jaimistas de hoy, como los carlistas de ayer, están siempre animados del mismo espíritu de sacrificio y abnegación para tener en alto nuestra amada bandera.

¡Dios colme de sus bendiciones nuestra adorada Patria por tanto heroísmo de que fueron y son capaces nuestros leales para la defensa de nuestra Santa Religión.

El sueño mayor de mi vida se ha realizado, puesto que Dios me hizo la gracia de pisar nuestro suelo bendito y encontrarme en medio de los nuestros.

No sé cómo podré vivir, ahora que estuve en España, lejos de mi idolatrada Patria.

M.^a BEATRIZ DE BORBON Y BORBON

TAN fecundo es el sano sentir oriolano como feraz es su insuperable suelo. Solo falta al vecindario conductores de multitudes tan laboriosos e interesados en el bien común, como son del terruño nuestros ejemplares huertanos. A nuestra tierra solo le falta una clase directora que igualase a la agricultora; tan inferior es la primera como superior la segunda.

Prueba palpable de ello es el abandono de todo bien comunal, contándose con un pueblo tan apto a abrazar con ardor toda noble iniciativa, como acogió la de reconstruir la parte ruinosa de nuestro hospital, adhiriéndose a la función caritativa proyectada por la Comisión de Beneficia de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

ANTECEDENTES DE LA FIESTA DE CARIDAD

La genial artista Rosario Pino, para complacer a los abonados que la habían aplaudido anteriormente en el Tetro Circo, iba a volver a dar una función poniendo en escena la comedia de los QUINTERO «Malvaloca»; al enterarse la Comisión de Beneficencia, antes indicada, propuso a la eminente diva que diese una función de caridad a beneficio del Hospital, necesitado de obras y reparaciones urgentísimas, contestando la noble dama requerida «que por su cariño a Orihuela y su amor a los desvalidos, ofrecíase sin condiciones, esto es, absolutamente gratis y siendo además de su cuenta el pago de sueldos a los artistas de su compañía».

Ante tan elevado estímulo el dueño del Teatro y la restante empresa ofrecieron renunciar a los probables beneficios de la función del martes para que fuesen a engrosar el fondo de caridad propuesto.

Con tan laudables auspicios celebraronse las funciones teatrales del martes y miércoles en beneficio ordinario y total, respectivamente, del hospital oriolano.

LAS FUNCIONES

En la noche del martes se puso en escena la magnífica obra de los QUINTERO «MALVALOCA»; y en la del miércoles el monólogo compuesto expresamente por D. JACINTO BENAVENTE para Rosario Pino titulado «CARIDAD», la comedia en tres actos de TAMAYO y BAUS «LO POSITIVO», y el gracioso

entremés de los QUINTERO «LOS PIROPOS». En el último entreacto se celebró el emocionante homenaje de gratitud del pueblo de Orihuela a Rosario Pino que se inició con la lectura de una sentidísima poesía del juez municipal D. Luis Ezcurra, leída magistralmente, cual consumado actor, por su hermanito de nueve años Joaquinito; de un regocijado soneto, con comentario, del Registrador de la Propiedad D. Joaquín Gil de Vergara por el actor señor Soto; y de una salutación en nombre de la Mujer Orcelitana, llena de erudición literaria, del fecundo escritor D. José Senén Llopis por el Sr. Montenegro.

A la terminación del homenaje una copiosa lluvia de aromáticas flores llenó el escenario en el que se presentó una artística canastilla de selecta confección ofrecida por el Excmo Ayuntamiento, de la que eligió el pequeño Joaquinito las más bellas para ofrecérselas a la hermosa mujer a la que tal agasajo se dedicaba y tan interminables salvas de aplausos se tributaron.

De la campaña solo puede decirse que está formada de primeros actores, sin excepción alguna, y que rivalizaron en cumplir plenamente sus respectivos papeles en estas funciones en que puso todo su alma de artista superándose a sí misma la directora.

Rosario Pino

Solo ella puede superarse, y difícilmente puede igualarse la magistral factura, la encarnación de los personajes de las comedias representadas por la genial y gentil actriz, que dispone con poder soberano del corazón de su auditorio, produciendo en los espectadores, aun en los menos impresionables, o la profunda sensibilidad o el franco regocijo, que se adentra con la acera fina de su arte sublime, no con las broncas explosiones del actor amanerado y chevacano.

No queremos terminar esta ligera reseña sin aplaudir a todo el Ayuntamiento por el buen gusto demostrado en la organización del espectáculo a la vez culto y misericordioso, pues deleitando artísticamente al pueblo ha obtenido de beneficio para las obras de nuestro hospital más de 1.750 pesetas.

Episodio elocuente de verdadero oriolanismo.

Al culto Abogado y competente Juez Municipal de Orihuela Don Luis Ezcurra

«El pueblo no acata las leyes si no le dan ejemplo de obediencia los magistrados.»
Licurgo.

Tuvo mucha razón Costa, aquel austero español de tan privilegiado cerebro, al calificar, en su obra «La ignorancia del Derecho», de verdadero escarnio el aforismo *ignorantia legis nemine excusat* y decir que sólo una insignificante minoría de hombres sabe una parte, y no grande, de las leyes vigentes.

Efectivamente se da el caso de que hasta los hombres letrados ignoran las leyes, y si bien algunos conocen el texto de las mismas no alcanzan a comprender su espíritu...

Estos días se discute la interpretación que debe darse a la disposición transitoria del R. D. de 22 de Septiembre de 1917 (Aranceles de los Juzgados Municipales), que dice que no rigen para los asuntos incoados antes de dicha fecha.

A tal efecto se ofrece un caso concreto: Un juicio verbal instado con anterioridad al pasado 22 de Septiembre en el Juzgado Municipal de A y en donde después de un sinnúmero de diligencias pasan los autos al Juzgado de igual clase de B, quedando para que las partes celebren la comparecencia, que tiene lugar cuando ya están en vigor los nuevos Aranceles.

¿En dicho asunto los derechos se devengan con arreglo a los nuevos Aranceles o hay que atenerse a los viejos?

La interpretación no es dudosa, pues clara y terminante está la acepción gramatical de *incoar*, que es, según la Real Academia española, comenzar una cosa. Se aclara más el significado de la precitada palabra con lo siguiente que copio del Dicionario general etimológico del ilustre Roque Barcia: «*Incoar*... Comenzar alguna cosa. UN EXPEDIENTE. Administración. Principiar a instruirlo. UN PROCESO, UNA ACCION. Forense. Entablar los procedimientos oportunos».

¿Es procedimiento oportuno para incoar un juicio verbal hacer una comparecencia, ante el juzgado solicitándolo de palabra? De ningún modo. Claro y terminante está el artículo 720 de la ley de Enjuiciamiento civil, que dice que la demanda se interpondrá en una papeleta a la que se acompañarán tantas copias como demandados hayan... Esto es la verdadera incoación del juicio verbal y su primer período.

La *comparecencia*, lo que se llama segundo período de tales juicios, (Artículo 750 de la ley procesal civil) podrá suspenderse infinidad de veces, celebrarse y anularse otras tantas, y en su consecuencia todo lo actuado con posterioridad, pero nunca la nulidad de diligencias se hará extensiva a las que lleva consigo la presentación de la papeleta, como se

demuestra en el hecho de que en tales casos el Juzgado acuerda la celebración de la nueva comparecencia sin mas requisitos que la petición verbal del que instó el procedimiento....

Resulta, pues, evidente de toda evidencia que la incoación de un juicio verbal empieza con la presentación de la papeleta, ya que sustentando lo contrario daríamos motivos para que de nosotros se dijera aquello de Arcipreste de Hita

«Muchos leen el libro
teniéndole en poder
Que no saben que léen
ni lo pueden entender.»

José Galán Benítez.

Procurador del Ilustre Colegio
de Alicante.

Algunas preguntas a nuestra Cámara AGRICOLA OFICIAL

¿Se ha enterado de la fiesta de la Agricultura celebrada en Madrid, en la Moncloa, en la que se ha tomado acuerdos importantísimos sobre cardinales intereses agrícolas que sería largo, larguísimo enumerar? La fiesta fué el día de S. Isidro, patrono de los labradores. No tenemos noticia que se haya hecho nada por la entidad interrogada ni por unirse a la fiesta referida ni por su Santo patrón.

¿Se ha enterado del acuerdo de los diputados de la provincia de Alicante para constituirse en agrupación para defender, prescindiendo de la significación política los intereses y necesidades de la provincia, y de que sus gestiones se han reducido a conferenciar con el Gobierno para que facilite la exportación de vinos, y con la compañía transatlántica para que toque en el puerto de la capital para exportarlo? Así lo vemos afirmado por un periódico de Madrid. El conflicto de transportes para la naranja, la falta de abonos químicos, el problema de que resulten bien pagados los cáñamos, la exportación de la patata temprana etc... no hemos visto que se exija por la Cámara Agrícola, que se gestione por los Diputados de la provincia; ésta no se reduce a la Montaña, sino también son de ella la Marina y la Huerta.

¿Se ha enterado de las bases que nuestro Ayuntamiento va a sentar para la sustitución de consumos (que ya están preaplicadas en los actuales repartos del extrarradio) a fin de que la riqueza rústica, no se cargue con todo el peso del presupuesto municipal, y pague en proporción

con la riqueza urbana y con la industria y el comercio locales? Estamos en la hora precisa de examinar dichas bases y prejuzgar el resultado que pueden dar, con el que dé el avance que por vía de prueba se está aplicando.

¿Qué hace la Cámara en sus relaciones con el Estado, la Provincia y el Municipio?

No basta un gran rótulo para que la Cámara exista.

O herrar o quitar el... rótulo.



Pinceladas

Satisfecho está este periódico al ver que vá resultando profeta en su Patria, cosa tan difícil, como se afirmó en Los Evangelios.

Cuatro profecías hizo EL CONQUISTADOR en el número del 27 de Abril, relativas al modo como debía resolver el Ayuntamiento los cuatro problemas que quedarán de manifiesto en la sesión del 25 del igual mes y que parecieron irresolubles por falta de dinero.

Fué el primer problema la restauración del Hospital que se hunde, el segundo cumplir el antiguo acuerdo de rotular de modo solemne y decoroso las calles que evoquen a Clavarana y Sarget, y los dos últimos costear la estatua por erigir a la memoria de D. Trinitario padre, y pagar el retrato tantos años hecho y entregado de D. Trinitario, hijo.

Aún no ha transcurrido un mes que dió su opinión EL CONQUISTADOR y va cumpliéndose al pié de la letra lo que predijo, como pasamos a demostrar.

«Para la restauración del Hospital (decíamos) dar funciones patrióticas completando fondo que existe en la Agrícola para el establecimiento de una sala de operaciones.»

Y, en efecto, la función teatral patriótica dada el día 15 ha producido un beneficio de siete mil reales y un pico largo.

¿Cuánto hay en la Agrícola para la sala de operaciones?

Unidas ambas cantidades, creemos que el saldo que faltase para allegar los mil duros que aproximadamente importan las obras, podrían sacarse de otro festejo, que debía el Ayuntamiento proyectar para antes que empiece la desbandada de los oriolanos pudientes, en busca de las brisas del mar.

«Para la rotulación de las calles de Clavarana y Sarget (continuábamos) una

suscripción pública cuya cuota máxima sea una peseta o veinticinco céntimos.»

El Ayuntamiento en la última sesión, según se dice, acordó abrir una suscripción pública que emcabéz con cincuenta pesetas,

De resultar cierto; la contribución voluntaria individual no debía pasar de la pta. por nosotros propuesta; y al abrirse, dispuestas están las columnas del EL CONQUISTADOR para cooperar a ella consignando el nombre de los que contribuyan por su conducto.

Para la estatua a D. Trinitario y retrato de D. Trino, también parece que acertó este periódico en el medio viable para sufragar la primera y pagar la segunda.

En cuanto a la estatua parece confirmarse la noticia de haber públicamente ofrecido un distinguido paisano nuestro que ocupa alto sitio en la Magistratura quinientas pesetas.

Si cunde el ejemplo se erige la estatua.

Y si hay algún canónigo que rompe el hielo se paga el retrato.

Ya consignaremos que lo decíamos acerca de estos dos problemas, cuando la realidad nos los dé resueltos.

¿Será posible que la política no tenga entrañas?

Fuimos buenos profetas oriolanos y queremos también serlo políticos.

Y entrando en política local.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que a nuestro Alcalde y a su primer Teniente dieron un disgusto morrocotudo algunos protestantes del acuerdo de registrar los carruajes en los felatos de consumos, porque se puso en práctica en elegante coche de un señor concejal, y no pararon mientes en que a todos se registró, incluso un cabriolé del Sr. Martínez Pina, apoderado de la casa de Banca del Alcalde.

Fueron ambas autoridades tratadas desabridamente por partida doble, no solo porque fueron abordados separadamente, sino también porque se trató injustamente de recriminarlos por acción tan equitativa por los dos partidos o fracciones políticas locales que siempre *da la casualidad que marchan unidas.*

Tan bruscas debieron ser las acometidas que se dijo que el Alcalde trataría de presentar la dimisión.

Pero no hay temor de ello, pues el Alcalde sabe que tales recriminaciones no se le pueden hacer en el salón de sesiones, porque la opinión estaría siempre a su lado.

Lo que esta quiere es que contra las disposiciones gubernativas no hayan bulas de Meco; que ante ella no haya *canonjes* sino que todo el mundo sea monje, como solicitábamos en el número anterior.

Adelante, pues, por ese camino Señores Alcalde y Teniente.

Ya tenemos un nuevo compañero en la prensa con la aparición el día 10 de EL SEMBRADOR al que saludamos sin haberlo recibido en esta redacción, ni leído sus *buenos días* para nosotros.

Dice que viene a llenar un vacío que se sentía en la prensa local; y como en ella hay tantos lugares vacíos que han estado llenos, sino simultánea por lo menos sucesivamente, no sabemos a que sector hará referencia.

Por el programa, no se concreta, y por el contenido del número primero, no podemos adivinar su tendencia.

Le deseamos larga vida al nuevo periódico semanal, alegrándonos tener compañero de fatigas en nuestra lucha por el bien de Orihuela.

Acción Jaimista

Ha quedado constituido el Círculo del Requeté Jaimista de Alicante, siendo elegida la Junta directiva, compuesta por los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores D. Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba y D. Rafael de Rojas, Marqués de Algorfa.

Presidente efectivo, D. Antonio Orts.
Vicepresidente, D. José Galán Benítez.

Vicepresidenta, doña Elisa de Conder, presidenta de las Margaritas.

Secretario, D. Victoriano Jiménez de Conder.

Tesorero, D. Enrique Madrid Galiana.

Vocales: D. Manuel Rovira, D. Angel Alfonso Porcel, D. Juan Zaragoza Peluso y D. Nicolás Bartet.

Esta Junta ha merecido la aprobación, tanto de la Junta organizadora de los Requetés, como del señor jefe superior, quien en un largo oficio la comunica, saludando a todos los que la componen y agradeciendo el honor de nombrarle presidente honorario.

Denuncia falsa

En la mañana de ayer, cuando el Sr. Blat, viajante de la casa de D. Felipe Albiol se disponía a continuar su viaje para Cartagena, un individuo sin duda poco fisonomista, que reside en esta, tuvo la mala suerte de confundir a dicho Sr. viajante con otra persona y denunciarlo a la Guardia Civil.

Detenido el Sr. Blat y sometido como era consiguiente a una serie de pruebas, resultó no ser el individuo a quien se buscaba por cierto delito en documentos de comercio, poniéndosele como es consiguiente en libertad.

El detenido por la falsa delación nos ruega que hagamos constar, complaciéndonos en ello, que se halla agradecido tanto a la rectitud del Sr. Juez de este partido como a los Sres. D. Tomás Brotons, D. José Martínez Arenas y Don Adolfo Wandosell que justificaron su identidad y la caballerosidad de los guardias que llevaron a efecto la detención.

Manifestamos además en su nombre que las 100 pesetas recibidas del delator por perjuicios recibidos por el delatado fueron entregadas por este 50 al Santo Hospital de esta Ciudad, para alimento de los pobres enfermos y otras 50 ptas. a la casa de Beneficencia.

Noticias

En el correo de esta tarde ha salido para Crevillente el Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Doctor Don Ramón Plaza y Blanco.

El objeto de su viaje es el asistir mañana al acto de bendición y jura de la bandera de los Exploradores de dicho pueblo.

—En la madrugada del jueves dió a luz felizmente una preciosa niña la Sra. D.^a Dolores Ballesteros, distinguida y elegante esposa de nuestro querido amigo D. Federico Garriga Mercader. Sea enhorabuena.

—A pasar una breve temporada en Monforte del Cid ha salido la bella y distinguida jovencita paisana nuestra Manolita Pourtau García, en cuya villa se están celebrando las tradicionales fiestas a San Pascual Bailón, que en este año se han anunciado con especial brillantez.

—También ha partido para dicha población D.^a Faustina Torres Miralles elegante esposa del competente letrado Don Vicente García Cuillén.

—Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo D. Pascual Hostalet Chust, miembro del Consejo directivo de este periódico.

Entre las muchas felicitaciones que recibiera en tan fausto día, tenga la nuestra como la más sincera y cordial de todas ellas.

—El jueves último, fué nombrada Superiora del Real Monasterio de la Visitación de esta Ciudad, la virtuosa religiosa del mismo, Sor M.^a Francisca de Sales.

—La hermosa imagen de Ntra. Sra. de las Tres Avemarias que rifaron los vecinos de la Calle San Isidro, en día de su fiesta, le ha correspondido por suerte a nuestro distinguido amigo, el acreditado comerciante de ésta plaza, D. José Luna.

Nuestra enhorabuena. —Por un sueto que publica un periódico de Alicante, nos enteramos de que le ha sido ofrecida la dirección de un diario regionalista que, en breve aparecerá en la capital a nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. José M.^a Sabarria.

Para tratar de este asunto, ayer visitaron esta ciudad, dos caracterizados regionalistas catalanes acompañados de otras personas de Alicante.

—Han salido para Ayora (Valencia) su pueblo natal los virtuosos sacerdotes Sres. D. Enrique Teruel Avila y D. José Torrella Rodenas.

—Por los respetables señores de Santomera (Murcia) D. Octavio Calpena y

señora, ha sido pedida la mano de la simpática y encantadora señorita de dicha localidad Concepción Borreguero, hija queridísima de nuestro excelente amigo y paisano D. Joaquín, para el joven y acaudalado propietario del referido pueblo, D. Pedro Alted.

La boda está concertada para el 29 del próximo Junio. La distinguida y futura pareja, está recibiendo muy valiosos regalos de sus relaciones y amistades.

Nuestra enhorabuena por adelantado. —Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, las esposa del industrial de esta localidad, D. Antonio Román Fons.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres por tan fausto suceso de familia.

INTERESANTE

Nuestro querido amigo D. Vicente Bellido, fabricante de la acreditada marca *Sal, flor de espuma* que ha merecido una gran aceptación en el público de las grandes capitales, ha sido honrado con un escrito del Excmo. Sr. Marques de Torrecillas, notificándole haber sido nombrado proveedor de la Casa Real.

Felicitemos al Sr. Bellido por la alta distinción de que ha sido objeto y le deseamos un buen negocio con la venta de su artículo *Sal, flor de espuma*.

DINERO
PARA
IMPRESOS
SELLOS CAUCHO
EMPLEE EN LA CASA
Manuel López Ortega

(HIJOS)
Encomienda, 20, Duplicado
Madrid

Apartado 171 Teléfono 51-84
100 Targetas opalina de
visita Gran Novedad 1,25
Libre de todo gasto de envío

D. RAMON MONTERO

Propietario Cesechero de Naranjas
Pimientos y Cáñamo en rama
Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor
ORIHUELA

Almacén de Gaunos
Y PRIMERAS MATERIAS

— DE —

D. Salvador Ros Araujo

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

SECCION DE ANUNCIOS

DINAMIL (Marca registrada)

El más poderoso reconstituyente

Con su uso se come más, se dirige mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:—:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:—:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto.

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

VENTA:—En ORIHUELA, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, DAVID POVEDA.—HELLIN

Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS
Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio elocuente de las excelentes bondades de sus productos y carácter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congregación de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA
CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos
y negros atención preferente
en artículos de punto de
todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

FÁBRICA de velas de cera, —*—*—
—*—*— bujías y ceras para el calzado
Monzó Gil Hermanos Albaida (Valencia)

Esta casa fabrica con especialidad las clases MAXIMA y NOTABLE según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, como también la esteárica y económica que por su esmerada elaboración dan un excelente resultado.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos
Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García
Santiago, 3.—Orihuela